



CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRU
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivos
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

20 NOV. 2012

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 1708-2012-GRC/GA/OGP/JPECPYPPNP

Callao, 20 NOV. 2012

VISTO:

El Informe N° 082-2012/GRC/GA/OGP/JPECPAT, de fecha 13 de Noviembre del 2012, emitido por el Área Técnica del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec y Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec;

CONSIDERANDO:

Que, la quinta disposición transitoria de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", publicada con fecha 20 de julio de 2002, señala que la transferencia de funciones, programas y organismos del gobierno nacional hacia los gobiernos regionales y locales comprenden el personal, acervo documentario y los recursos presupuestarios correspondientes, que se encuentren directamente vinculados al ejercicio o desarrollo de las funciones o servicios transferidos; incluyendo, la titularidad de dominio de los bienes correspondientes. Siendo de aplicación dicha disposición a los Consejos Transitorios de Administración Regional, entre otras instituciones, por mandato expreso del mismo articulado. Como tal, se incluye en la transferencia al Gobierno Regional del Callao la titularidad en la competencia en el Proyecto Especial Ciudad Pachacútec;

Que, corre inscrita en la correspondiente Partida Registral N° P52010539 la Inscripción de Independización a favor del Estado, representado por el Gobierno Regional del Callao, de la denominada Parcela Mini Parque Industrial Sección Cerro Cachito 1 con un área 10,296.15 metros cuadrados, que ha sido Independizada de la Partida N° P52006957 del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, conforme a los Planos Perimétrico; y, de Localización, así como de su correspondiente Memoria Descriptiva.

Que, fluye del informe de visto que, en el presente caso corresponde a esta Jefatura dictar el correspondiente acto administrativo que tiene como finalidad proceder con las acciones del saneamiento físico legal en las áreas mencionadas en el párrafo que antecede. Para lo cual, de acuerdo al instrumento de visto, se requiere primero la inscripción en el registro de predios, para lo cual se aprobará el plano de Trazado y Lotización del área denominada Parcela Mini Parque Industrial Sección Cerro Cachito 1 con un área 10,296.15 metros cuadrados inscrito en la partida Registral N° P52010539 del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, se dispone el inicio del procedimiento de la habilitación urbana de los sectores a través de la aprobación del Plano de Trazado y Lotización, la habilitación urbana será solicitada oportunamente a la entidad competente. De igual forma, a consecuencia de las modificaciones dispuestas corresponde aprobar el Cuadro de Distribución de Áreas del Sector;

Que, las modificaciones señaladas anteriormente se realizan para formalizar y consolidar el área productiva, respetando la posesión y propiedad no incluida en la aludida Zona Productiva;



20 NOV. 2012

1708

.....
CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Asesoría
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

y, la Ordenanza N° 003- 2005- Gobierno Regional del Callao-CR, faculta al Presidente del Gobierno Regional del Callao que a través de la Gerencia de Administración asuma las acciones legales en el Proyecto Especial Ciudad Pachacútec y Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec y como también de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2° inciso a) del mismo dispositivo legal se aprueba el Reglamento de Adjudicaciones a Título Oneroso de los Lotes Destinados a Vivienda del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec;

Que la Jefatura de los Proyectos Piloto Nuevo Pachacútec y Especial Ciudad Pachacútec se encuentra facultada de emitir las resoluciones de aprobación modificación y/o rectificación de los planos perimétricos, de trazado y lotización, de independización e inscripción de los lotes del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec conforme lo dispuesto Decreto Regional N° 003-2005-Region Callao-PR, por Resolución Ejecutiva Regional N° 000175 de fecha 10 de marzo del 2011; se designa en el cargo como Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial del Gobierno Regional del Callao al Servidor Público Miguel Ángel Asencios Vega, mediante Ordenanza Regional N° 000016, del 20 junio del 2011, se encarga, a la Gerencia de Administración y la Oficina de Gestión Patrimonial del Gobierno Regional del Callao efectúe el Saneamiento Físico Legal de las Áreas de los Terrenos de los Proyectos Especial Ciudad Pachacútec y Piloto Nuevo Pachacútec;

Que, el presente acto se encuentra arreglado a lo dispuesto por la Ley N° 27783, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y sus modificatorias, y el Decreto Regional N° 003-2005-REGION CALLAO-PR de fecha 14 de junio de 2005; estando a las citas legales pertinentes, la Jefatura del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec;


RESUELVE:

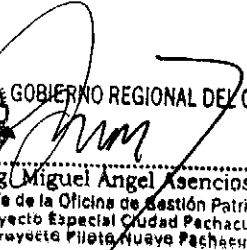
ARTÍCULO 1°.- APROBAR, para su inscripción en el Registro de Predios, el Plano de Trazado y Lotización, de acuerdo a su correspondiente Memoria Descriptiva, documentos que forman parte integrante de la presente Resolución; los que contiene la distribución de áreas para una futura habilitación urbana cuya licencia se solicitará oportunamente ante la entidad competente donde predominan las áreas destinadas a Industria Liviana, denominada Parcela Mini Parque Industrial Sección Cerro Cachito 1, inscrito en las Partida Registral N° P52010539, con un área 10,296.15 metros cuadrados del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec.

ARTÍCULO 2°.- APRUEBESE, el cuadro de Distribución de Áreas de la Parcela Mini Parque Industrial Sección Cerro Cachito 1 del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, el mismo que corre inserto en la Memoria Descriptiva del Plano Trazado y Lotización de la citada y que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.-DEROGUESE, cualquier otra disposición que se opongan lo dispuesto, o a la realización de los efectos de la disposición a que se contraen los artículos precedentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



Abog. Miguel Angel Asencios Vega
Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial
Proyecto Especial Ciudad Pachacútec y
Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec

CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRU
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archiv
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

20 NOV. 2014



RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº **1708** -2012-GRC/GA/OGP/JPECPYPNP

MEMORIA DESCRIPTIVA

**PLANO DE TRAZADO Y LOTIZACION
PARCELA MINI PARQUE INDUSTRIAL
CERRO CACHITO 1**

1. **UBICACIÓN**

El área del terreno denominado **Parcela Mini Parque Industrial Sección Cerro Cachito 1** se encuentra dentro de los límites del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, en la zona Sur-Oeste del Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, Región Callao a la misma que se encuentra inscrita en la **Partida P52010539** a nombre del Gobierno Regional del Callao.

2. **DESCRIPCION**

El terreno donde se encuentra ubicado la **Parcela Mini Parque Industrial Sección Cerro Cachito 1** es de topografía en pendiente y su suelo es arenoso, dentro del mismo se encuentran ubicados Predios que en su mayoría son precarios, existiendo algunas de ellas construidas con material noble.

3. **USOS DEL PREDIO**

El terreno donde se encuentra ubicado la **Parcela Mini Parque Industrial Sección Cerro Cachito 1** tiene el Uso de **INDUSTRIA LIVIANA**, con actividades compatibles al Uso que no generen molestias y que no sean peligrosas.

4. **CUADRO DE DISTRIBUCION DE ÁREAS**

La Lotización efectuada sobre el Área total es de **10,296.15 m2.** y está distribuido de la siguiente manera:

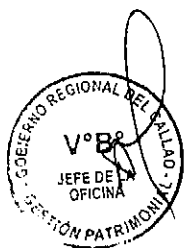
USO	ÁREA		PARCIAL (%)	GENERAL (%)
	Parcial (m2.)	Total (m2.)		
AREA UTIL		6,709.40		65.20
Área de Industria (6 Lts.)	6,709.40		65.20	
AREA DE CIRCULACION				
Área de Vías	3,586.75	3,586.75		34.80
AREA TOTAL		10,296.15		100.00

5. **AREA**

La Lotización de la **Parcela Mini Parque Industrial Sección Cerro Cachito 1** se ha efectuado sobre el total del área de **10,296.15 m2.**

6. **LOTIZACION**

La Lotización de la **Parcela Mini Parque Industrial Sección Cerro Cachito 1** está conformada por un total de 6 lotes distribuidos en 2 Manzanas, las cuales se indican a continuación:



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

20 NOV. 2012

1708

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivos
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CUADRO DE AREAS POR MANZANAS

PARCELA MINI PARQUE INDUSTRIAL CERRO CACHITO

ITEM	NOMENCLATURA DE MANZANAS	NUMERO DE LOTES	AREA DE MANZANAS (m2)
1	A	4	4,976.30
2	B	2	1,733.10
TOTAL	2 Manzanas	6 Lotes	6,709.40

MEMORIA DESCRIPTIVA POR MANZANAS
PARCELA MINI PARQUE INDUSTRIAL SECCION CERRO CACHITO 1

MANZANA A

NUMERO DE LOTE	COLINDANCIAS				MEDIDAS (mts.)				AREA (m2)
	FRENTE	LADO DERECHO	LADO IZQUIERDO	FONDO	FRENTE	LADO DERECHO	LADO IZQUIERDO	FONDO	
1	CALLE S/N	CALLE MANCO CAPAC	LOTES 2, 4	MINI PARQUE INDUSTRIAL CERRO CACHITO	35.22	82.24	45.16 19.22 2.14	39.79	2,717.40
2	CALLE S/N	LOTE 1	LOTE 3	LOTE 4	21.69	45.16	35.75	12.21	624.20
3	CALLE S/N	LOTE 2	CALLE HUAYNA CAPAC	LOTE 4	30.45	35.75	23.61	27.94	825.50
4	CALLE HUAYNA CAPAC	LOTES 2, 3	MINI PARQUE INDUSTRIAL CERRO CACHITO	LOTE 1	18.89	40.15	40.36	19.22 2.14	809.20
4	TOTAL DE LOTES				AREA TOTAL				4,976.30

MANZANA B

NUMERO DE LOTE	COLINDANCIAS				MEDIDAS (mts.)				AREA (m2)
	FRENTE	LADO DERECHO	LADO IZQUIERDO	FONDO	FRENTE	LADO DERECHO	LADO IZQUIERDO	FONDO	
1	CALLE HUAYNA CAPAC	MINI PARQUE INDUSTRIAL CERRO CACHITO	CALLE S/N	LOTE 2	35.68	51.19	54.73	16.04	1,333.10
2	CALLE S/N	LOTE 1	MINI PARQUE INDUSTRIAL CERRO CACHITO	MINI PARQUE INDUSTRIAL CERRO CACHITO	22.35	16.04	17.34	25.87	400.00
2	TOTAL DE LOTES				AREA TOTAL				1,733.10

